

Idem
RECEIVED

El Sr. Dn Gregorio Saavedra Jaxado Cava
 Vero de Orden de Calatrava Recien = dijo que la
 primera Creacion en esta Ciudad fue jurada antes que
 de Senores Jaxada S. Mg. de lo qual se por
 forma de como se han de ser recibidos los jurados, y
 en esas circunstancias representaron los Jurados conve
 nidos en la gettucion citada en el cauido de Jurados
 donde fueron admitidos, y de lo que los recibieron fue
 para los Senores de S. Mg. Insuperible y muy
 digno de que S. Mg. lo mande, y mandare presentados
 los contenidos en la gettucion en esta Ciudad. fueron ad mite
 dos adonde se mandaron los caualeros recibidos con lo
 la informacion ordinaria. y mandando el mandado
 hecho su a Curdas en el non de prender que S. Mg.
 que Dios Guarde de publico asistido. para que sea
 tiempo de Verificar sea con la calidad de denobres
 y la de mas que sean de publico asistido. lo que muy
 conforme a la ley de la Ciudad lo que se pide y de
 nuevo se lo que se debe de ser a los
 el A. Curdo que se pide. tiene dicho Superior
 los contenidos en la gettucion de la Entera en
 sea junta m. Por que mendo publico present.
 obedientes no puede ser. mande la Justicia